GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Secretaria de Administración y Finanzas

ADENDA DE CONTRATO Nº 01/2013 – CONTRATO N° 19/2012 - LPN 09/2012 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CON TERMINACIONES E ILUMINACION EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 3° ETAPA"

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 13 días del mes de marzo del 2013, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **GRAU CONSTRUCTORA.** Con RUC Nº 2375967-4, convienen en Ampliar el Contrato N° 19/2012, dentro del marco de el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2012**, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CON TERMINACIONES E ILUMINACION EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 3° ETAPA", ID N° 243.524**, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS**

En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

Por lo expuesto, la **GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** en su carácter de la **CONTRATANTE** y la firma **GRAU CONSTRUCTORA**, en su carácter de el **CONTRATISTA**, convienen realizar la modificación de la obra incluyendo el proyecto de "**Paseo Central y ensanchamiento"** y en ampliar el Contrato N° 19/2012, por un monto de **GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs.- 261.929.281)** de conformidad a la **Resolución N° 46/2013**, en el marco del llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL – LPN N° 09/2012**, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CON TERMINACIONES E ILUMINACION EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 3° ETAPA"**, que será ejecutado conforme al Plan Financiero del Presupuesto General de la Gobernación, **RUBRO 520,** para el Ejercicio Fiscal 2.013.-

Item	Descripción	Código de Catalogo	Cantidad
1	Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación	72131701-004	1

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNID.*	*CANT.*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1.1	Preparación altimétrica del terreno para alojamiento del paquete de hormigón	M2.	470	14.984	7.042.523
1.2	Pavimento rígido de H°A° espesor 12 cm. Incluye junta de dilatación.	M2.	470	319.227	150.036.764
1.3	Cordón de H°A°	Ml.	380	95.000	36.100.000
1.4	Relleno y compactación	M3.	450	75.000	33.750.000
1.5	Señalización horizontal y vertical pintura reflectiva incluye tachas refractivas	Gl.	1	34.999.994	34.999.994
TOTAL					**261.929.281**

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADENDA N° 01/2013** compuesta de una (1) pagina, con tres (3) ejemplares.

Ing. JOSE FELIX GRAU
Grau Constructora

GRAU Constructora

JUSTO FERNANDEZ
Gobernador
XVII Dpto. de Alto Paraguay